

La 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer elaboró la Declaración de Beijing (Beijing Platform for Action- BPfA), un completo modelo de los derechos de la mujer que prevé la transformación de las relaciones de poder. Una visión global de la justicia social, la igualdad, el desarrollo y la paz. Quince años más tarde, la BPfA al parecer ha pasado a ser considerada por los gobiernos un instrumento técnico, y su contenido se ha despolitizado y diluido. La estrategia clave, la aplicación de la perspectiva de género ha sido desarticulada, desde su perspectiva crítica en relación con las relaciones de poder y las desigualdades en y entre países y regiones. Las organizaciones internacionales de mujeres han sido la fuerza impulsora del proceso de Beijing, y el Secretario General ha reiterado con énfasis la importancia de la contribución de la sociedad civil a la labor de las Naciones Unidas, particularmente referente al logro de los derechos de la mujer. Como representantes de estas organizaciones nos preocupa profundamente que a pesar de esto -en la 54 sesión de la CSW- las voces de las mujeres han sido efectivamente silenciadas. Esto se manifiesta en:

- La Declaración ha sido acordada de antemano y aprobada sin consultar con la sociedad civil
- La falta de información no dio oportunidad a la sociedad civil a poder influir en el desarrollo y resultado de las reuniones de la CSW y la Declaración.
- Las escasas facilidades y la ausencia de logística impidieron a las mujeres participar de manera efectiva, lo que refleja la falta de consideración hacia el proceso de Beijing

La presencia de un grupo tan amplio de mujeres se ha utilizado instrumentalmente para legitimar una declaración vacía, un ejemplo más de la dificultad para lograr un compromiso entre los gobiernos y la sociedad civil.

El 54 período de sesiones de la CSW nos daba la oportunidad de examinar los progresos realizados y promover la implementación de la Plataforma de Beijing. Sin embargo, el contenido de la Declaración representa un paso hacia atrás por su incapacidad para ofrecer una nueva visión y los mecanismos para su aplicación.

La Declaración parece exagerar los progresos realizados, e ignorar su naturaleza lenta y parcial. También subestima el grado y tipo de retos que siguen pendientes, y no toma en consideración los cambios en los contextos globales y locales. El actual contexto de crisis a diferentes niveles: de alimentos, clima, crisis financieras, nuevas formas de inseguridad, nuevas modalidades de ayuda, han creado retos no presentes hace 15 años.

Por esta razón, hacemos un llamamiento al Secretario General y a los Estados miembros para que aprovechen la oportunidad de las próximas negociaciones mundiales en torno a la reunión del ECOSOC, la cumbre de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la creación inminente de la nueva entidad de género, para:

- recuperar la naturaleza política de la Plataforma de Beijing
- asegurarse de que la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, es capaz de participar de manera significativa
- comprometerse a un marco de responsabilidad para con la Plataforma de Beijing con referencias y calendarios concretos, así como con las disposiciones financieras adecuadas.

- mantener la primacía de la Plataforma de Beijing sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ya que la BPfA hace hincapié en unos derechos humanos globales, y por lo tanto, debe garantizarse que los ODM se basan en la Plataforma de Beijing como parte integral de todos ellos.